



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

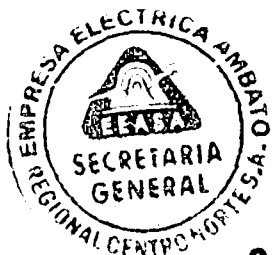
**No. 02-2014**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2014**

Se instala a las diez horas diez minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.2338% de capital, representado por el Ing. Carlos Regalado, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por el Ing. Mauricio Rodríguez, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Sr. Christian Varela, Delegado; Gobierno Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por el Lic. Oswaldo Medina, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, con el 0.4454% de capital, representado por el Arq. Edgar Moya, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Sr. Germán Rodríguez, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por la Sra. Gloria Marina Toscano Chicaiza, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, con el 0.0771% de capital, representado por el Prof. Pablo Poveda, Delegado. Están presentes además, el CPA Javier León Cruz, Comisario Revisor de la EEASA; Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dra. Silvia Garcés, Contadora General; y, Lic. Rosario Medina Guerra, Secretaria General.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

**RESOLUCIÓN 03-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 12-2014, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA LEGALIDAD, VERACIDAD, PROPIEDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.



**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

**RESOLUCIÓN 04-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO



SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 13-2014, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, PRESENTADO POR EL CPA JAVIER ALFONSO LEÓN CRUZ.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

**RESOLUCIÓN 05-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, PRESENTADO POR HLB CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA. Y DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

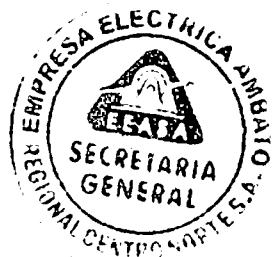
**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y DESTINO DE SUS RESULTADOS**

**RESOLUCIÓN 06-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 15-2014;
- B) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS; Y;
- C) APROBAR LA REINVERSIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.

**5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

**RESOLUCIÓN 07-2014:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA EN RESOLUCIÓN No. 16-2014, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL





Sumario No. 02-2014

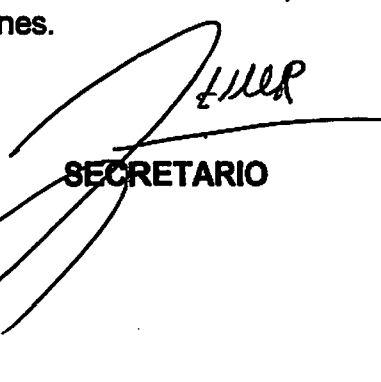
Junta General de Accionistas 25-04-2014

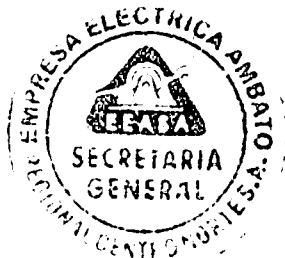
Página No. 3 de 3

**EJERCICIO ECONÓMICO 2013, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DATOS PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO.**

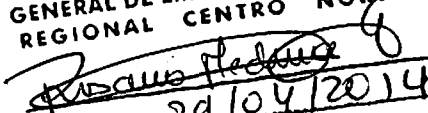
Siendo las once horas quince minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO**



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.

  
FECHA: 29/04/2014